



ACUERDO DE AYUDAS POR ESTUDIO EN MADRID

En el día de hoy las personas que representamos a CCOO en el seno del Comité de Empresa de Madrid, hemos dado por finalizado nuestro trabajo en la negociación para el reparto de las Ayudas de Estudio de Navantia Madrid 21/22, tratando de adecuarnos a las nuevas circunstancias del I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia.

Como sabéis, en CCOO nos caracterizamos por ser un sindicato asambleario, y por ello **consideramos imprescindible la opinión y participación de la plantilla en este proceso** y a pesar de estar satisfechos de haber podido consensuar un documento de trabajo con CSIF, **creemos que es indispensable que, antes de ser firmado, el acuerdo sea ratificado por la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de Navantia Madrid**, teniendo en cuenta el cambio cultural y económico que supone. Sin embargo, los compañeros y compañeras de CSIF han decidido por mayoría, dar por aprobado el acuerdo sin necesidad de consultar a la plantilla, motivo por el cual, desde CCOO, hemos decidido plasmar nuestra abstención.

Es una pena haber perdido la oportunidad de escuchar, tanto al colectivo que generó durante años el derecho a percibir las ayudas, como al personal recién incorporado al Convenio, pero, es lo que tienen las mayorías...

El Comité de Empresa será el responsable de haceros llegar el acuerdo y de explicaros los pormenores del mismo. Por nuestra parte, desde CCOO, como siempre, seguiremos contestando cualquier duda o consulta que os pueda surgir al respecto.

¡Seguimos trabajando!